



El Soberbio, 15 Diciembre de 2022

RESOLUCION N° 87 /2022

VISTO: el Decreto N°2.632, dictado por el Gobernador de la Provincia de Misiones

CONSIDERANDO QUE:

Que en el mismo el Gobierno provincial decretó asueto administrativo para los días 23 y 30 de diciembre del año 2022.-

Que, que el mismo se debe a las celebraciones de fin de año.-

Que, la Provincia invita a los poderes Judicial y Legislativo, entes autárquicos y descentralizados, a adherirse al asueto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADIERASE el Municipio de El Soberbio al decreto provincial N° N°2.224/2022, por lo que **DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO** para los agentes de la administración Publica Municipal, los dias 23 y 30 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 2°: REGISTRESE, PUBLIQUESE, cumplido archívese.-



ROQUE SOBOCZINSKI
INTENDENTE
Municipalidad de El Soberbio